Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

NOTIFICACIÓN MEDIANTE COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE CONSEJ. TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

PUESTA A DISPOSICIÓN

Destinatarios de la notificación:

	DNI/CIF
Club Voleibol Cuesta Piedra De Santa Cruz De Tenerife	G38203501

Datos de la notificación:

Dates do la metimodolom		
Identificador de la notificación	11b9a78d-3bf5-4e52-a513-56e4e145ca66	
Órgano que notifica	SERVICIO DE DEPORTES	
Procedimiento	Inscripción en el registro de entidades deportivas de Canarias.	
Expediente	521	
Fecha de Puesta a Disposición	16-07-2019	

Documentos que se notifican:

Descripción y uri	Hash
OFIC. JD - urn:uuid:a551a210-fb00-486b-9e2e-lca202dafce16	SHA-256: 1e2e745e517b07c8a91a50509c57f41edfc05f178322fb986690354d2745 5518
IRES ID - urn·uuid·h93h21a8-t4d3-48e8-8006-	SHA-256: 1c3fe6f9de217cb14bba05e7f8f13e36589a84d24c071dadbc37180af0bd 23a5

NORMATIVA APLICABLE

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 43.

Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de los medios electrónicos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Art.32,33 y 34.

Orden de 9 de mayo de 2016, que regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes.





Consejería de Turismo, Cultura y Deportes Dirección General de Deportes

REDC/521/RSR

D. JUAN F. HERNÁNDEZ PLASENCIA CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL CUESTA PIEDRA

C/ Murga, nº 52-54, 2ª planta 35071 Las Palmas de Gran Canaria 928 117 859 - 928 117 419 (FAX)

ASUNTO DE REFERENCIA: Modificación de los datos del órgano de gobierno en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002), en virtud del presente le notificamos la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Nº LRS2019JA00981 de fecha 15 de julio de 2019 POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA CITADA ENTIDAD Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.

LA ENCARGADA DEL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS

C/ Comodoro Rolín nº2 38007 Santa Cruz de Tenerife 922 922 829 - 922 922 789 (FAX)

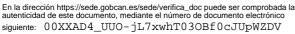
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica

Alicia María Morales Santana

j+NKKhzDy+jDr/K6qfwDtHg4/VD5ISLI

Fecha: 16/07/2019 10:29:24

SALIDA - N. General: 363139 / 2019 - N. Registro: CTCD / 10469 / 2019 - Fecha: 16/07/2019 11:02:28







Consejería de Turismo, Cultura y Deportes Dirección General de Deportes

REDC/521

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL CUESTA DE PIEDRA Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Dirección General de Deportes se acuerda a la inscripción de la entidad **CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL CUESTA DE PIEDRA** en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, quedando inscrita con el nº **413-35/87 A**.

Segundo.- Con fecha 22 de mayo de 2019 tiene entrada en la Dirección General de Deportes a través del aplicativo de gestión telemática de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, solicitud de modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL CUESTA DE PIEDRA** y su posterior toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias presentado por el/la representante legal de la entidad D./Dª Juan F. Hernández Plasencia adjuntando la documentación preceptiva:

- certificación del secretario/a de la entidad relativa al acuerdo de fecha 10 de mayo de 2019 en donde se procede a la modificación de los datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad.

Tercero.- La Encargada del Registro de Entidades Deportivas de Canarias ha emitido el preceptivo informe favorable previo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 18.4.a) de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002), sobre la representación legal de la entidad.

Segundo.- El artículo 18.4.b) de la citada Orden de 5 de julio de 2002, sobre la documentación requerida para la inscripción de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad y su toma de razón en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Esta DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, de acuerdo con lo expuesto y en ejercicio de las competencias atribuidas en el Decreto 24/2016, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes (BOC nº 66, de 07.04.2016), el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29.07.2002), y el Decreto 260/2015, de 21 de julio, de nombramiento como Director General de Deportes (BOC nº 142, de 23.07.2015),

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: JOSE FRANCISCO PEREZ MARTIN

A Agig@ab2EYaiM

Fecha: 15/07/2019 13:12:36

Pagina: 1/2

EaVA4HarDwbADUfQz/AAqjg8sh2FXajM

RESOLUCIÓN LRS2019JA00981 - 15/07/2019 13:13 - Folio desde: 2882 hasta: 2884







RESUELVE

Primero.- La inscripción, a solicitud de la entidad interesada, de la modificación de datos relativos a la composición del Órgano de Gobierno de la Entidad **CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL CUESTA DE PIEDRA**, en los términos de la documentación presentada a la que hace referencia el antecedente segundo de esta Resolución, y acordar la toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con una duración del mandato previsto en los estatutos de la entidad.

Segundo.- Notificar la presente resolución al representante legal de la Entidad, conforme disponen los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002).

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Viceconsejería de Cultura y Deportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: JOSE FRANCISCO PEREZ MARTIN

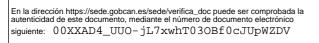
EaVA4HarDwbADUfQz/AAqjg8sh2FXajM

Fecha: 15/07/2019 13:12:36

Pagina: 2/2

RESOLUCIÓN LRS2019JA00981 - 15/07/2019 13:13 - Folio desde: 2882 hasta: 2884

2





B-2 CERTIFICADO DE CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS

REGISTRO DE RESOLUCIONES

LIBRO №:

FOLIO №: 2884 / 2884

Nº RESOLUCIÓN : 1 RS2019 1400981

MARIA DOLORES HERNANDEZ PLASENCIA con DNI nº FOLIO.Nº : 2884 / 28

CERTIFICA:

1.- Según consta en el Acta de ASAMBLEA GENERAL celebrada el día 10 de Mayo de 2019, válidamente constituida según lo dispuesto en los Estatutos sociales, se ha procedido a:

X La celebración de un Proceso Electoral. La remodelación de la Junta Directiva. El nombramiento de una Comisión Gestora por dimisión de la Junta Directiva. El nombramiento de una Comisión Gestora por dimisión/fallecimiento del Presidente. Una Moción de Censura.

Que en la forma estatuariamente prevista han sido elegidos el siguiente Organo de Gobierno:

CARGO	NOMBRE Y APELIDOS	D.N.L.
Presidente	JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PLASENCIA	42024602Z
Vicepresidente	ALEJANDRO RODRIGUEZ LORENZO	78708277T
Secretario	MARIA DOLORES HERNANDEZ PLASENCIA	42019558F
Tesorero	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MIRANDA	42011016k
Vocales	CANDELARIA HERRERA GONZALEZ	43776095B
	ALICIA PEREZ DIAZ	436161345
	MATIAS WALTERIO ELIAS GARCIA	41907089P
	LUIS MARTIN CASTRO	42022485W
	ROSA DELIA LUGO ALVARADO	43777250Q
	OSCAR MARTIN AVERO	420857990
	MONICA MARIA PADILLA HERNANDEZ	438060672
	MARIA ELENA RODRIGUEZ HERNANDEZ	78704830A

Los designados aceptan los cargos y toman posesión de los mismos.

Y para que conste y surta ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide el presente en Santa Cruz de Tenerife a 16 de Mayo de 2019

(Jimu del Segnaturio de la estidad)

V'IF DEL PRESIDENTE ENTRANTE

V°9" DEL PRESIDENTI SALJENTE

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES -

